

REF.: DETERMINA BENEFICIARIOS DE LA SEGUNDA POSTULACIÓN AL FONDO DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO PARA ESTUDIANTES 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

DECRETO EXENTO N° 0544 / 2021 /

VALPARAÍSO, 10 de agosto de 2021.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0379/2021 de Rectoría, se aprobaron las Bases Generales para la Postulación a la Segunda Convocatoria, del Fondo Desarrollo de la Creatividad y Vinculación con el Medio para Estudiantes 2021, de la Dirección General de Vinculación con el Medio de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.
2. Acta de selección del Fondo "Desarrollo de la Creatividad y Vinculación con el Medio 2021", Segunda Convocatoria.
3. Memorándum N° 046/2021, del Director General de Vinculación con el Medio a Asesoría Jurídica.
4. Correo electrónico de fecha 03 de agosto de 2021, de doña Mariella Ruiz Guerra, a Asesoría Jurídica.
5. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269 de 2018, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Exento N° 0379/2021 de esta Rectoría.

DECRETO:

1. **DETERMÍNESE** a los siguientes alumnos como beneficiarios de la Segunda Postulación al Fondo Desarrollo de la Creatividad y Vinculación con el Medio para Estudiantes 2021, de la Dirección General de Vinculación con el Medio de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación:

Nombre director/a	Nombre Proyecto	Monto total adjudicado (\$)
Bárbara Daniela Araya Estay	Mente Ambiente	\$436.130 (cuatrocientos treinta y seis mil ciento treinta pesos)
Massiel Scarlett Yañez Lainati	“Educación y fomento de la lactancia materna en la comunidad del jardín infantil y sala cuna Colmenita de la Universidad de Playa Ancha, Valparaíso”	\$500.000 (quinientos mil pesos)
Karla Romina Martínez Duarte	“Guía para padres y cuidadores sobre las consecuencias de los malos hábitos orales en la primera infancia”.	\$500.000 (quinientos mil pesos)
Natalia Almendra Umaña Esteban	“Recuperación del tejido social, cultural y natural de las comunas Limache - Olmué en torno al cordón de San Pedro perteneciente a la Reserva de la Biósfera La Campana-Peñuelas”	\$489.000 (cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos)
Carla Melissa Repiso Bello	Hallazgos, nuevas formas de interpretar el territorio a través del arte cerámico	\$500.000 (quinientos mil pesos)

2. Los montos antes señalados se entregarán en dos cuotas. La primera de ellas corresponderá al 50% del monto total solicitado, condicionada al Convenio para la ejecución del Proyecto según lo estipulado en las bases del concurso. La segunda cuota corresponderá al 50% restante y será entregada contra entrega del Informe de Avance.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



**PATRICIO JOSE
SANHUEZA
VIVANCO**
PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR

Firmado digitalmente por PATRICIO
JOSE SANHUEZA VIVANCO
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
o=E-Sign S.A., ou=Terms of use at
www.esign-la.com/acuerdoterceros,
cn=PATRICIO JOSE SANHUEZA
VIVANCO,
email=patricio.sanhueza@upla.cl
Fecha: 2021.08.23 11:51:53 -04'00'

DISTRIBUCIÓN
Rectoría
Auditoría Interna
Administración y Finanzas
Presupuesto
Tesorería
Contabilidad
DGVM
Oficinas de la Universidad
Asesoría Jurídica.

PSV/CGZS/mmm.